

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 873

VALPARAISO, 11 de agosto de 1992.

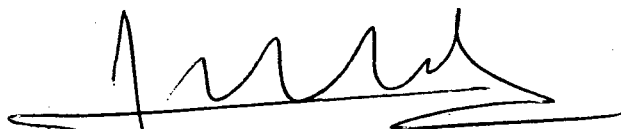
Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo relativo al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, de 1973, adoptado en Londres, el 17 de febrero de 1978, en la Conferencia Internacional sobre Seguridad de los Buques Tanque y Prevención de la Contaminación.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados